

va de voto alguna, el acuerdo que a continuación y seguidamente se transcribe:

(Sexto punto del orden del día) «Transformación obligatoria de las aportaciones de los socios con derecho de reembolso, en aportaciones cuyo reembolso pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector. En este caso, el socio disconforme podrá darse de baja, en el plazo, forma y con las consecuencias económicas establecidas en los Estatutos y demás legislación aplicable, y la baja se calificará de justificada».

En Toledo, 5 de junio de 2006.—El Secretario de la Asamblea y del Consejo Rector, Isidoro Sánchez-Pacheco López-Bravo.—36.291.

## CAMALEÓN MEDIA S. L.

### *Declaración de insolvencia*

D.ª Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 914/05 se ha dictado auto con fecha 22-05-06 por el que se declara a la empresa «Camaleón Media S.L.» en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.549,28 € de principal más 509,85 € presupuestadas para intereses y costas.

Sevilla, 25 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—35.064.

## CARSA MÓVIL, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, c/ Emilio Tuya 17, de la ciudad de Gijón, a las doce horas del día 10 de julio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 11 de julio en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de modificación, renovación y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

A partir de la presente convocatoria y en los términos establecidos por los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 11 de los Estatutos sociales, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 30 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Villanueva Somonte.—35.852.

## CENTRAL DE VÍVERES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Central de Víveres, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, de avenida de Roma, 60-64, de Barcelona, el domingo día 16 de julio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el lunes día 17, a la misma hora, si fuera necesaria, una segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria explicativa, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 31 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José R. Guardiola Solsona.—35.774.

## CERROMORALEJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria universal que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Camino Nuevo, 80-92, de la Moraleja (Alcobendas, Madrid), el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2006 a las diecinueve horas en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas de pérdidas y ganancias, así como de la gestión correspondiente al ejercicio cerrado de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Censores de cuentas en el próximo ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales, así como que podrán obtener en el domicilio social de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcobendas, 1 de junio de 2006.—El Secretario, Juan Pablo Paz-Ares Rodríguez.—35.800.

## CEVIS 2004, S. L. (Sociedad absorbente)

## PROMOCALIA 2005, S. L. (Sociedad absorbida)

Se comunica que las Juntas Generales universales de las mercantiles celebradas en fecha de 31 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Cevis 2004, Sociedad Limitada» de «Promocalia 2005, Sociedad Limitada» que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de mayo de 2006.—José M.ª Cata Mestre, Administrador único de Cevis 2004, S. L. y Promocalia 2005, S. L.—35.787.

1.ª 7-6-2006

## CHAPA Y PINTURA EXCELENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 17 de mayo de 2006, acordó, por unanimidad, la celebración de Junta general ordinaria en su domicilio social situado en Sevilla, en el polígono Store, calle B, nave 13, en primera convocatoria el próximo día 18 de julio de 2006, a las 20 horas, y en segunda, el día 20 de julio de 2006, a la misma hora, para tratar los siguientes puntos

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación de acuerdo sobre la situación económica a la vista de los resultados, y en su caso para la presentación de concurso de acreedores o disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Modificación de los artículos 3, 5, 9, 11, 12, 13, 16 y 18 de los Estatutos sociales, a fin de establecer que el órgano de administración estará constituido por dos Administradores solidarios o mancomunados.

Sexto.—Revocación de los miembros del actual Consejo de Administración y de los apoderamientos otorgados.

Séptimo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 24 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Valdivieso Lloasa.—34.706.

## COCOTERO NETWORKS, S. A.

### *(En liquidación)*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Goya, número 18, 2.ª planta, el día 17 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación a los señores accionistas, para su información, del estado de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como del informe de la situación de la sociedad y del estado de la liquidación.

Segundo.—Presentación a los señores accionistas, para su información, del estado de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como del informe de la situación de la sociedad y del estado de la liquidación.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su consideración.

Madrid, 2 de junio de 2006.—El Liquidador único, Francisco Javier Rodríguez Santos.—35.821.

## CODERE NAVARRA, S. L. (Sociedad absorbente)

## RECREATIVOS LAGUNA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 31 de mayo de 2006, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Codere Navarra, Sociedad Limitada» (absorbente), de «Recreativos Laguna, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbida).